

Sulfato de Potasio Granulado

Fecha revisión: Abril 2021

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: Sulfato de Potasio Granulado	2. USOS RECOMENDADOS: Fertilizante agrícola	3. RESTRICCIÓN USO: N.A.	
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. El Trabajo 2610 CONCHALÍ, SANTIAGO			
6. TELÉFONO PROVEEDOR: +56226236363	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 NO ES CONSIDERADO SUSTANCIA PELIGROSA	2. DISTINTIVO NCH 2190 N.A.		
3. CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA Corrosivo, en lesiones oculares	4. ETIQUETA SGA 		

Sulfato de Potasio Granulado

Fecha revisión: Abril 2021

Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H318 - Provoca lesiones oculares graves. (*) El pictograma de Corrosión corresponde a Lesiones Oculares Graves (Categoría 1) que según el Anexo 1 (A1.19) del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, no tiene equivalente en el transporte de mercancías peligrosas.

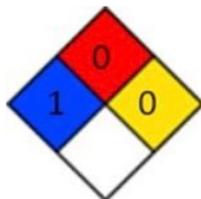
Indicaciones de precaución:

P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

5. SEÑAL SEGÚN NCH 1411/4



6. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA:

N.A.

7. DISTINTIVO ESPECÍFICO:

N.A.

8. DESCRIPCIÓN DE PELIGRO:

No considerada sustancia peligrosa

9. DESCRIPCIÓN DE PELIGROS ESPECÍFICOS:

No considerada sustancia peligrosa

10. OTROS:

N.A.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

1. Sustancia: Sulfato de Potasio Granulado

2. DENOMINACIÓN QUÍMICA SISTÉMICA:

Sulfato de Potasio

3. NOMBRE COMÚN O GENÉRICO:

Sulfato de Potasio

4. NÚMERO CAS:

778-80-5

5. NÚMERO CE:

N.D.

6. MÁXIMO PERMISIBLE:

DS. 594: 8 mg/m³ (polvo total)

SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. INHALACIÓN	Mover a la persona al aire fresco, dar atención médica en caso de dificultad para respirar.
2. CONTACTO PIEL	Lave el área expuesta con agua y jabón. Obtenga un consejo médico si se presenta irritación.
3. CONTACTO OJOS	Lave los ojos con agua corriente. Obtenga atención médica ante irritación.
4. INGESTIÓN	Si grandes cantidades fueron tragadas, beber agua y obtenga atención médica.
5. EFECTOS AGUDOS	N.D.
6. EFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	N.D.
7. SÍNTOMAS/ EFECTOS IMPORTANTES	N.D.
8. PROTECCIÓN DE QUIÉN PRESTA EL PRIMER AUXILIO	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO	
1. AGENTES DE EXTINCIÓN	Cualquier medio apropiado para extinguir fuego adyacente. Para fuegos pequeños, rocíe agua. Para grandes fuegos, inunde el lugar con agua.
2. AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS	N.D.
3. PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN	Incombustible. Puede liberar humos tóxicos en un incendio
4. PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	N.D.
5. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	N.D.
6. PROCEDIMIENTO PARA COMBATIR EL FUEGO	N.D.
7. PRECAUCIÓN PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O BOMBEROS	Usar respirador autónomo y ropa protectora.

SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES

Precauciones personales: Utilice equipo de protección personal
Equipo de protección personal: Usar respirador autónomo y ropa protectora.
Procedimiento de emergencia: N.D.
Precauciones medioambientales: No descargar al desagüe. Evitar escurrimiento a cursos de agua y napas subterráneas.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: Recoger mecánicamente el producto y colocarlo en contenedores apropiados para su recuperación o desecho.
Recuperación: N.D.
Neutralización: N.A.
Disposición final: Lo que no pueda salvarse para recuperar o reciclar debe manejarse en una instalación de eliminación de residuos, aprobada y apropiada
Medidas adicionales de prevención de desastres: N.D.

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación	Almacenamiento
<p> Precaución manipulación segura: No se requiere procedimientos especiales para manejar el producto Medidas operacionales y técnicas: Proteja los recipientes contra daños físicos. Prevención del contacto: Uso de implementos de seguridad Otros: N. D. </p>	<p> Precaución para el almacenamiento seguro: Mantenga los recipientes tapados, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Medidas técnicas: N.D. Sustancias y mezclas incompatibles: No presenta incompatibilidades conocidas. Material de envase y/ o embalaje: Los recipientes vacíos de este material deben ser tratados bajo las mismas precauciones que el producto, ya que estos pueden contener en su interior residuos. </p>

SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Exposición	Protección personal
<p> Límites de Exposición (Permisible Ponderado) DS. 594: 8 mg/m³(polvo total); 2,4 mg/m³(polvo respirable). </p>	<p> Protección respiratoria: No es necesario a menos que haya una alta presencia de polvo, en tal caso se recomienda una máscara de protección Protección de la piel y del cuerpo: Usar ropa de trabajo, camisa manga larga para prevenir la exposición y guantes protectores para las manos. Protección para los ojos: Utilizar gafas protectoras apropiadas o gafas protectoras químicas. Otros Equipos de protección: N.D. Medidas de ingeniería: N.D. </p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Sólido	T° de autoignición	N.A.
Forma en que se presenta, color y olor	gránulos blancos sin olor	T° de descomposición	N.D.
Solubilidad	N.A.	Punto de inflamación	N.A.
Densidad Relativa de vapor	N.A.	Punto de fusión / Punto Congelamiento	1069 °C./N.D.
Densidad	2.66g/cm ³	Límite de explosividad	N.A.
Punto de ebullición	1989°C	Coefficiente de partición Octanol/Agua	N.A.
Presión de vapor	N.A.	pH	9 a 9,5 (5%)

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad química	Estable a presión y temperatura.
Condiciones que deben evitarse	Contacto con incompatibles.
Materiales que deben evitarse	Aluminio y Magnesio.
Productos peligrosos de la descomposición	Óxido de azufre y potasio
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA

Toxicidad aguda:

LD (oral, rata) >6600 mg/kg

LD50 (vía dérmica), no hay información disponible. LC50 (vía inhalatoria), no hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales: Sulfato de potasio no demostró potencial genotóxico en ensayo de mutagenicidad en bacterias (OECD 471) y de aberraciones cromosómicas in vitro (OECD 473)

Carcinogenicidad: La sustancia no ha sido listada como un agente carcinogénico (IARC, NTP, OSHA).

Toxicidad para la reproducción: En el ensayo OECD 422, sulfato de potasio no evidenció efectos sobre la reproducción y el desarrollo

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Ingestión de grandes cantidades puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos, diarrea.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): En animales, no se observaron signos de toxicidad en el ensayo OECD 422 (NOAEL 1500 mg/kg/día).

Efectos potenciales sobre la salud Inhalación: Irritación vías respiratorias

Ingestión: Irritación y molestias tracto gastrointestinal

Piel: Puede causar irritación

Ojos: Puede causar irritación

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para dafnias y otros invertebrados acuáticos:

LCE50 - Daphnia magna (Pulga de mar grande): 8-h LC50 720 mg/L

LCE50 - Pimephales promelas: 96-h LC50 680 mg/L

Persistencia y degradabilidad: La sustancia no es persistente

Potencial bioacumulativo: La sustancia no es bioacumulativa

Movilidad en el suelo: En el compartimento acuático, el sulfato de potasio se disocia en K⁺ y SO₄⁻⁻ Ambos iones nutrientes esenciales para las plantas.

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Disponer de acuerdo a las normas legales vigentes en el país (DS 148/2003).
Eliminación de envases / embalajes contaminados	Envases plásticos pueden ser reutilizados. En caso de ser desechados, ello se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales.
Material contaminado:	De acuerdo a las normas vigentes en el país.

SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N.A.	N.A.	N.A.
Designación oficial de transporte	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro primario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Clasificación de peligro secundario NU	N.A.	N.A.	N.A.
Grupo de embalaje	N.A.	N.A.	N.A.
Peligros ambientales	N.A.	N.A.	N.A.
Precauciones especiales	N.A.	N.A.	N.A.
Transporte a granel	N.A.	N.A.	N.A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA

Regulación nacional	<p>Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general.</p> <p>Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas. Norma Chilena 1411/4:2001: Rombo de almacenamiento de sustancias peligrosas, peligrosidad.</p> <p>Norma Chilena 2245:2015: Hojas de datos de seguridad</p> <p>Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.</p> <p>Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos</p> <p>Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas</p> <p>Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02</p>
Regulación Internacional	NºNU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto"	N.D.

SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2019
FECHA DE REVISIÓN: Abril de 2021

REFERENCIAS: Nch 2245: 2015
NCh 2190 of. 93
NCh 382 NCh 1411/4

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015